



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COREA EN PERÚ

GLOBAL KOREA SCHOLARSHIP – GKS POSGRADO 2024

Con la finalidad de promover el intercambio académico y cultural entre Perú y Corea y profundizar los lazos de amistad entre ambos países, el Instituto Nacional para la Educación Internacional de la República de Corea (NIIED) ha asignado, en el marco del Programa de Becas del Gobierno Coreano (GKS)-2024, 10 becas integrales para ciudadanos peruanos interesados en cursar estudios de posgrado en Corea.

De estas 10 vacantes, seis (6) se tramitarán vía la Embajada de la República de Corea en Perú (previo envío de documentación a PRONABEC) y cuatro (4) a través de las universidades afiliadas al programa NIIED.

I. FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN: 3 de marzo de 2024

II. DURACIÓN

- Maestría: 3 años.
1 año de curso preliminar de idioma coreano y 2 años de estudios.
- Doctorado: 4 años.
1 año de curso preliminar de idioma coreano y 3 años de estudios.
- Programa de Investigación:
6 meses – 1 año. Los postulantes deben contar con la invitación de una de las universidades designadas por el NIIED.

III. UNIVERSIDADES Y ESPECIALIDADES

- Para mayor información sobre las universidades designadas por el NIIED y sus programas de estudio, revisar el *archivo "2024 GKS-G University Information"*.
- Los postulantes deben elegir sus especialidades listadas en el archivo Información de la universidad.
- Los postulantes que aplican a esta Convocatoria (vía Embajada) deben elegir tres (3) universidades diferentes de las 73 universidades designadas por el NIIED.
- El postulante deberá elegir (3) universidades de la lista de Tipo A y Tipo B y deberá incluir como mínimo 1 universidad de la lista de Tipo B (Ver la clasificación de las universidades en el documento *"Application Guideline - Available Universities by Type"*- **Página 5**).

IV. VACANTES

- 6 vacantes (vía Embajada)
- 4 vacantes (vía Universidad)



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COREA EN PERÚ

V. BENEFICIOS

Para mayor detalle sobre los beneficios, revisar el documento **“2024 GKS-G Application Guidelines” – Página 32.**

- Pasaje aéreo de ida y vuelta
- Prima de instalación
- Estipendio mensual para gastos de estadía
- Seguro médico
- Gastos de formación en idioma coreano
- Gastos de matrícula y estudios
- Subsidio por dominio del idioma coreano (TOPIK 5 o 6)

VI. REQUISITOS

- **Nacionalidad:** Tener la nacionalidad peruana y no tener padres con nacionalidad coreana.
- **Edad:** Ser menor de 40 años.
- **Grado de bachiller o título profesional:** Los postulantes a maestría deben contar con el grado de bachiller o título profesional.
- **Grado de bachiller o título profesional y grado de maestro:** Los postulantes a doctorado deben contar con el grado de bachiller o título profesional y grado de Maestro.
- Los postulantes que hayan estudiado anteriormente en una universidad coreana como estudiantes de intercambio o visitantes pueden postular a este programa.

****Restricciones. Para mayor información sobre las restricciones revisar el documento “2024 GKS-G Application Guidelines”- Páginas 13-14**

- Los postulantes que hayan obtenido un el grado de secundaria, bachiller, maestría o un doctorado en Corea NO son elegibles para postular a la beca (excepción: becarios GKS).
- Toda persona que se haya matriculado previamente en un programa de titulación a través de un programa de becas patrocinado por el gobierno coreano que no sea el programa de becas administrado por el NIIED no es elegible para postular.
- Los candidatos que hayan aprobado el programa GKS en los últimos tres años que se hayan retirado del programa o hayan sido descalificados antes de matricularse no pueden postular.



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COREA EN PERÚ

- **Promedio:** Los postulantes deben haber mantenido el promedio general de calificaciones (CGPA) equivalente o superior a los siguientes puntajes:
 - 2.64 en una escala de 4.0
 - 2.80 en una escala de 4.3
 - 2.91 en una escala de 4.5
 - 3.23 en una escala de 5.0
- **Porcentaje de puntuación:** mínimo 80% sobre 100% ó 16 sobre 20. (**Consulte el Apéndice A para la tabla de conversión de GPA - Página 34 del Application Guideline**)
- **Salud:** Poseer adecuado nivel de salud física y mental que le permita iniciar y concluir sus estudios en Corea.
- **Idioma inglés:** Poseer conocimiento del idioma inglés mínimo nivel intermedio. **Se dará preferencia a los candidatos que acrediten su nivel con los exámenes TOEFL, TOEIC o IELTS Academic.**
- **TOPIK:** Los postulantes que presenten el TOPIK 3 o superior obtendrán puntaje adicional en su evaluación (10% del total del puntaje asignado).

VII. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

- Presentar la documentación a través de la **“Mesa de partes virtual del PRONABEC”**.
 - Llenar debidamente todos los formularios de postulación en inglés. Ver documento **“2024-GKS-G Application Forms”**.
1. Datos personales (Formulario 1).
 2. Ensayo de presentación (Formulario 2).
 3. Plan de estudios (Formulario 3).
 4. Solo para los postulantes al Programa de investigación (Formulario 4 y 6).
 5. Una (1) carta de recomendación (Formulario 5). **Los recomendantes deberán enviar las cartas directamente al correo gksperu2024@gmail.com con el nombre del recomendado como asunto. El postulante no debe tener acceso a esta carta.**
 6. Carta de invitación oficial de la universidad (Solo para postulantes al programa de investigación).
 7. Documento de compromiso (Formulario 7).
 8. Autoevaluación médica (Formulario 8).
 9. Consentimiento para el tratamiento de información personal



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COREA EN PERÚ

10. Partida de nacimiento del postulante y de sus padres. En caso de no contar con las partidas de nacimiento de los padres, adjuntar copias de la primera página del pasaporte de los padres (donde se visualicen los datos personales).

11. Copia original o copia legalizada por notario público del grado de bachiller o título profesional (postulantes a maestría y doctorado).

11.1 Copia original o copia legalizada por notario público del certificado de notas de pregrado (postulantes a maestría y doctorado).

12. Copia original o copia legalizada por notario público del grado de maestría (postulantes a doctorado).

12.1. Copia original o copia legalizada por notario público del registro de notas de posgrado (postulantes a doctorado).

13. Copia original o copia legalizada del certificado de doctorado. (SOLO para postulantes al Programa de Investigación).

13.1 Copia original o copia legalizada por notario público del registro de notas del doctorado (SOLO para postulantes al Programa de Investigación).

14. Certificado de empleo (SOLO para postulantes al Programa de Investigación).

DOCUMENTOS OPCIONALES:

15. Certificado de idioma coreano (examen de TOPIK) o Constancia de conocimiento del idioma inglés.

16. Premios u otros certificados.

17. Copia del pasaporte del postulante.

Nota importante: Los datos del postulante deben coincidir con la información de su pasaporte (nombres y apellidos completos).

VIII. ENTREGA DE CARPETA DE POSTULACIÓN

- La carpeta de postulación deberá ser presentada de manera virtual [Login - Mesa de partes virtual \(pronabec.gob.pe\)](#) hasta el 3 de marzo del 2024.

IX. AVISO IMPORTANTE

- Los postulantes deberán leer detalladamente el documento **“2024- GKS-G Application Guidelines”**.
- Enviar los documentos originales escaneados en **un solo archivo pdf** a través de la **“Mesa de partes virtual del PRONABEC”** [Login - Mesa de partes virtual \(pronabec.gob.pe\)](#)



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COREA EN PERÚ

- Los documentos deben ordenarse según el checklist, el cual se presentará como primera página de los formatos de aplicación. Cada documento debe estar enumerado y etiquetado en la parte superior derecha como en el siguiente ejemplo: 11. Certificado de Bachiller.

X. SOLO PARA PRESELECCIONADOS:

- PRONABEC enviará a la Embajada de Corea las carpetas que cumplan con todos los requisitos. Después de una evaluación, la Embajada invitará a los postulantes escogidos a pasar una entrevista. Luego, la Embajada preseleccionará a siete (7) candidatos (6 candidatos + 1 candidato alternativo) y enviará sus carpetas de postulación a NIIED en Corea.
- Se pedirá a los **siete (7) candidatos preseleccionados** un (1) juego de la carpeta original que incluya la apostilla de los documentos emitidos por el Gobierno peruano (partidas de nacimiento, certificado de notas, certificado de bachiller, etc.) con traducción certificada correspondiente.
- Para otros documentos que no hayan sido emitidos por el Gobierno peruano se deberá presentar la legalización de los mismos con traducción certificada correspondiente.
- Aparte de la carpeta original se deberá presentar tres (3) juegos de fotocopios, los cuales deben ser copias completas de la documentación presentada.

XI. MAYOR INFORMACIÓN

- Página web del Pronabec: <https://www.pronabec.gob.pe/becas-de-otros-paises/>
- Study in Korea: <https://www.studyinkorea.go.kr/ko/scholarshipmain.do>
- Si tuviera alguna consulta sobre la convocatoria puede enviar sus dudas al correo:
 - gestión.becas@pronabec.gob.pe

Nota: Podrá realizar sus consultas **únicamente a través del correo indicado.**